

# CIRCULAR INFORMATIVA 10 /2024

A nuestros apreciables clientes y amigos:

A continuación, nos permitimos hacer de su conocimiento el resumen de las publicaciones de carácter fiscal y de comercio exterior, contenidas en el Diario Oficial de la Federación en el mes de noviembre 2024, así como los indicadores correspondientes al mismo periodo.

## **SECCIÓN I. RESUMEN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NOVIEMBRE 2024**

### **PUBLICACIONES**

---

- 1 Oficio 500-05-2024-18376 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 24 de julio de 2018, o en contra de la resolución a que se refiere el tercer párrafo del artículo en comento, y una vez resuelto el mismo, el órgano jurisdiccional o administrativo dejó insubsistente el referido acto.  
  
Oficio 500-05-2024-18441 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 24 de julio de 2018 o en contra de la resolución a que se refiere el tercer párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó insubsistente el referido acto.  
  
Oficio 500-05-2024-18445 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 24 de julio de 2018.
- 4 Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados.
- 6 Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de octubre de 2024.
- 8 Oficio 500-05-2024-18678 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación.

Visite nuestra página Web [www.ruvicia.com](http://www.ruvicia.com)

Oficio 500-05-2024-18701 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

Oficio 500-05-2024-18755 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación.

Índice nacional de precios al consumidor.

- 12 Decreto por el que otorga un diferimiento del momento de la acumulación de los intereses que se obtengan en las operaciones de intercambio (swap) cuyo subyacente sea la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, que se conviertan en otras operaciones de intercambio (swap) cuyo subyacente sea la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de un día hábil bancario (TIIE de Fondeo), con el fin de que se consideren dichas operaciones como una sola operación financiera derivada integrada y tengan los efectos fiscales correspondientes.
- 22 Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican.
- 28 Acuerdo por el que se dan a conocer los estímulos fiscales a la gasolina y al diésel en los sectores pesquero y agropecuario para el mes de diciembre de 2024.
- 29 Oficio 500-05-2024-18776 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

**SECCIÓN II.****INDICADORES**

DIA PUBLICACIÓN	T.C	TIIE 28 DIAS	TIIE 91 DIAS	TIIE 182 DIAS	VALOR DE LA UDI
1	20.0378	10.7078	10.9201	11.0642	8.266087
2					8.268281
3					8.270475
4	20.0908	10.7200		11.1803	8.272670
5	20.0367	10.7200	10.9201	11.0642	8.274866
6	20.2695	10.7058	10.8893	11.0326	8.277062
7	20.3093	10.7000	10.8893	11.0326	8.279259
8	19.8277	10.6975	10.8893	11.0326	8.281457
9					8.283655
10					8.285853
11	20.1332	10.6958	10.8893	11.0326	8.287299
12	20.4502	10.6983	10.8995	11.0432	8.288744
13	20.5693	10.6950	10.9098	11.0537	8.290190
14	20.6025		10.9201	11.0642	8.291636
15	20.4940	10.6945	10.8995	11.0432	8.293083
16					8.294530
17					8.295977
18					8.297424
19	20.3887	10.4900	10.6430	10.7797	8.298871
20	20.1848	10.4930	10.6532	10.7903	8.300319
21	20.2903	10.4945	10.6224	10.7587	8.301767
22	20.3775	10.4950	10.6430	10.7797	8.303215
23					8.304663
24					8.306112
25	20.4872	10.4954	10.6327	10.7692	8.307561
26	20.2993	10.4833	10.6532	10.7903	8.309591
27	20.7185		10.6737	10.8113	8.311621
28	20.6418	10.4850	10.7148	10.8535	8.313652
29	20.4173	10.4763	10.6737	10.8113	8.315683

Visite nuestra página Web [www.ruvicia.com](http://www.ruvicia.com)

INPC OCTUBRE 2024: 136.828

C.C.P. Dólares.	5.54%	OCTUBRE 2024
C.C.P. UDIS	4.50%	NOVIEMBRE 2024
C.C.P. Pesos	9.26%	NOVIEMBRE 2024
C.P.P.	8.10%	NOVIEMBRE 2024

Tasa de recargos:

Prórroga 0.98%

Mora 1.47%

Les reiteramos que, en caso de cualquier duda o aclaración sobre el particular, nuestro personal se encuentra a sus órdenes para atenderlos.

Guadalajara, Jal., a 04 de diciembre de 2024

Visite nuestra página Web [www.ruvicia.com](http://www.ruvicia.com)

---

Herrera y Cairo 2835, int. 2 C  
Fraccionamiento Terranova  
Guadalajara, Jal. C.P. 44689  
Tel.: 33 3882-5050  
mail: ruvalcabavillalobos@ruvicia.com